



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER

Como beneficiario del **Plan de Apoyo al Empleo** año 2022 de la Diputación de Valladolid, para la contratación de personas en situación de desempleo o mejora de empleo para la realización de obras de interés general y social, dentro de los colectivos prioritarios marcados en los requisitos de la convocatoria, el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín va a proceder a la contratación del puesto indicado mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo de la Ctra. de Villabáñez de Valladolid.

1 Pintor.

Los candidatos deben estar inscritos en el Servicio Público de Empleo como demandantes de empleo no ocupados o en mejora de empleo. Los desempleados deben pertenecer a los colectivos, incluidos en la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos laborales e Igualdad y conciliación en el Empleo, y definidos en la base tercera de la convocatoria

El contrato se realizará al 75 % de la jornada por 120 días.

Podrán optar al puesto aquellos candidatos preseleccionados por el ECyL que serán objeto de baremo siguiendo los criterios de selección aprobados por el Decreto de Alcaldía 0813/2021 de 25 de mayo.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: AQHWGCHDMWD7NFM1T9RJ9GCT | Verificación: <https://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1